

# EL ALBA LERIDANA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES, INTELECTUALES Y MATERIALES.

Se publica los domingos, martes y viernes por la mañana.  
Se admiten anuncios á medio real por línea.  
La correspondencia deberá remitirse á la Direccion.

Se suscribe en la Librería de D. José Sol, calle Mayor, número 4, y en las de sus correspondientes al precio de 9 rs. por trimestre.  
No se admiten polémicas ni cuestiones personales.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS TOMADAS Á LAS 9 DEL DIA.

Dias.	Termómetro centig. al aire libre, á la sombra.	Temp.s correspondientes á las 24 horas anteriores tomadas al aire libre			Barómetro. Milímetros.	Pluviómetros.		Dirección del viento	Aspecto de la atmósfera.
		Máxima al Sol en grados centigrados.	Máxima á la sombra en grados centig.	Mínima á la sombra en grados centig.		En la azótea Milímetros.	En el jardin Milímetros.		
22.	11,4°	27,0°	19,5°	2,5°	749,0°	0	0	78° N. á O.	Casi desp.
23.	11,6°	22,0°	17,0°	2,5°	751,18	0	0	82° S. á O.	id.

## CIENCIAS NATURALES.

### ARBORICULTURA.

#### ARTÍCULO 4.º

Después de examinada y reconocida la importancia del arbolado, considerado en general y con respecto á España, y comprendida igualmente la necesidad de su útil propagación, preciso es que nos ocupemos de las condiciones de su cultivo, sin lo cual no llenaríamos el objeto que nos hemos propuesto en la propaganda de unos seres que tanto contribuyen á la hermosura y economía de nuestra común y natural morada. Para mejor conseguir la realidad de este buen propósito, debemos empezar, si quiera sea en ligero compendio, por dar alguna idea sobre la vida, y en especial acerca de la nutrición de esos grandes vegetales, pues que sin penetrar de algun modo en su vital mecanismo, imposible nos sería indicar los medios de atender á sus necesidades, al menos tal como requiere la armónica combinación del arte y de la ciencia.

Un árbol no es como el trigo ú otra planta herbácea y anual, que muere después de haber florecido y fructificado, naciendo de una semilla y subsistiendo individualmente hasta el último término de su existencia, pero con la necesidad de sembrarla un año y otro año, y así sucesivamente, para poder obtener los productos que se nos desean. El árbol vive un número indefinido de años, descansando lo mas en el invierno, como en sueño soporífero ó muerte aparente, y por lo común después de la fructificación, para luego reproducirse en cada primavera, agrandándose en todos sentidos, hasta adquirir al través de 30, 50, 100 y mas años un tamaño mas ó menos colosal, y siempre con un cierto porte que caracteriza á cada una de sus especies. No es simple como aquellas, sino al contrario de naturaleza compleja, de tal modo, que mas bien que un individuo ó ser aislado, parece ser el conjunto de muchos de una misma variedad ó casta que viven en vida común con su planta madre. Un árbol puede nacer de una semilla como las demás plantas; vive y crece á su modo como ellas en las diferentes fases de su existencia en el primer año, pero en el otoño ó á principios del invierno se amortigua, segun ya hemos dicho, que es paralizándose su vida en cierto

modo, hasta que con la creciente temperatura de la primavera, despierta y vuelve á funcionar; ¿pero de qué manera? dando lugar á la nascencia de nuevos gérmenes, que si no son como las semillas, idénticamente habiendo, les son muy análogos no obstante, así en su estructura como en el modo de su desenvolvimiento. Estos nuevos gérmenes, desarrollándose á su vez, vivirán y crecerán al año siguiente, no á beneficio de los jugos de la tierra, al menos directamente cual le sucedió al embrión en el año anterior, sino de la masa del fluido nutricional del pie en que están como parasíticamente implantados. Y así vienen multiplicándose en la sucesión de los años, naciendo unos de otros, y viviendo á expensas del depósito común, con lo que se abastecen y producen á porfía, ofreciendo sus larguezas al hombre con admirable prodigalidad. Sigamos, estudiemos algunas de las evoluciones mas notables y mas identificadas con su facultad nutritiva, empezando por la germinación que es el natural punto de partida de los vegetales en general.

Es la *germinación* el movimiento del desarrollo del huevo vegetal, ó sea del embrión de la semilla, durante el tiempo que ésta le suministra la primera alimentación. En efecto, aquella dura desde la primera excitación producida en el germen seminal y el principio de la transformación en la parte amilácea que le rodea, hasta que la planta naciente empieza á tomar posesión del suelo y de la atmósfera, y pueda ya vivir por sí sola y con su propia organización como en su edad adulta. Para la conveniente inteligencia de este primer acto de la vida de las plantas, que bien podría compararse al desarrollo del germen en el huevo, ó al periodo de lactancia de gran parte de animales, es preciso tener presente, que las semillas son el resultado necesario de esa misteriosa fecundación, verificada en plácido día por el mútuo servicio de los estambres y pistilos cobijados bajo el ostentoso alavío de las flores. Allí es donde los óvulos que son las semillas en rudimento, y todavía anidadas en el ovario, reciben un soplo de vida que sabrán conservar después de su madurez independientemente de la planta madre, bien que en estado aletargado ó de vida latente, hasta que mas tarde, y en medio de circunstancias dadas, puedan despertar de su sueño, en lo que deberá tener necesariamente una principal parte la acción combinada de los tres agentes agua, calor y aire. Y no solamente esto, sino que por esta triple y ar-

mónica influencia, se verificará una cierta alteracion provechosa en los elementos constitutivos de las semillas, originándose de ello un líquido algo denso y lechoso y como de naturaleza gomosa y azucarada, que será el alimento de lactacion, si cabe decirlo así, de la tierna y naciente planta. En efecto, el agua empieza por infiltrarse al través de sus tegumentos, y va á disolverse en parte la sustancia amilácea que envuelven y resguardan; una cierta dosis de calor que al efecto es necesaria, excita además al embrión haciéndolo pasar á la vida activa, y de este modo, y sobre todo, con la intervencion del oxígeno del aire, aparece una serie de actos físico-químicos y vitales de que resulta la nascencia de la semilla, y segun ya se ha dicho, la elaboracion del propio alimento del embrión al cual deberá éste sus primeras creces.

Así las cosas, llega un momento en que apurado ya el material nutricio preparado en la semilla, la tierna planta entra en nueva esfera de vital actividad; pero como entonces ya tiene tomada posesion del suelo por medio de su rudícula, y de la atmósfera por medio del tallito y hojas primordiales, podrá vivir en dichos medios, aprovechando los elementos de nutricion que en ellos se hallan esparcidos, y á medida que lleguen á ponerse en contacto de sus superficies absorbentes. En el suelo y en la atmósfera es pues donde van á verificarse las evoluciones de ese nuevo sér organizado durante el período de vida que le aguarda, conocido generalmente con el nombre de *vegetacion*.

Cualquiera que sea la faz en que se considere la vida activa de un vegetal, ya sea árbol, arbusto ú otra planta cualquiera, hay que suponer como necesaria la fuerza asimilatriz; es decir el poder de transformar convenientemente una cierta cantidad de materia exterior organizable, en sustancia propia del vegetal, de lo que dimana su crecimiento y su buena produccion, objeto particular de las miras del labrador. Entre los elementos asimilables de mas entidad, pueden contarse el ácido carbónico y alguna que otra sustancia amoniaca que á la vez suelen hallarse en el suelo y en la atmósfera, y las sales terrosas y alcalinas contenidas por lo comun, ya en las tierras, ya en los abonos, además de otros varios principios mas ó menos útiles que encierran. Las materias asimilables que de un modo ú otro pueden hallarse en la tierra son absorbidas por las espongiolas ó extremidades de las raíces, y las que flucuan en la atmósfera lo son á su vez por las hojas y por las partes tallosas verdes por lo general. Para el primer caso, el agua es de todo punto indispensable; ella es el disolvente y el vehículo de las materias de nutricion que luego deberán ser absorbidas por el vegetal. Hasta para la conveniente absorcion de las que se hallan en la atmósfera es en cierta manera necesario el tal flúido; pero aquí en estado de vapor solamente, contribuyendo como tal y de un modo sobrado eficaz á condensar los gases nutricios para su mejor acceso ó infiltracion al través de las superficies absorbentes en la estructura particular de los tejidos. Por la absorcion del material alimenticio verificada en el sistema radical y talloso, y á medida que aquel disuelto, en el agua, vá ingiriéndose en la masa del organismo, es como se forma la *savia*, especie de jugo organizador, á la manera que la sangre en los animales, pues circula por todas partes acrecentando continuamente la estructura orgánica, tal como es necesario para el cumplimiento de su mision en su gran período vital.

Hecha esta corta reseña acerca la nutricion de las plantas, podremos de este modo continuar en una serie de articulos la explanacion de cuanto nos parezca mas útil en materia de arboricultura, empezando por los semilleros y trasplantes, estacas, acodos é ingertos para luego ir indicando á su vez, aunque de paso, los cuiados especiales que para su buen crecimiento y abundante produccion exijan.

DOMINGO DE MIGUEL.

## UN CONSEJO A LOS PADRES Y MAESTROS.

Comenzad á instruir á los niños desde muy temprano, empapando siempre su ánimo en máximas verdaderas. Estudiad cuanto quepa su propension, y guiadles por el sendero del bien en su niñez para que lo malo no les estravie; así los veréis encumbrarse como el cedro de los montes, que descuella sobre los demás árboles de la selva.

Tened presente que un hijo malvado es un baldon para el padre, así como el honrado realza sus canas. Enseñadles, pues, obediencia y os bendecirán algun día: criadlos modestos, y nunca os avergonzarán: inculcadles el agradecimiento, y les sobrarán beneficios: enseñadles á ser humanos, y se granjearán cariño; avezadles á la templanza, y rebotarán de sanidad; imbidles la cordura, y lograrán mil haberes; hacellos justicieros y los honrarán las gentes; criadlos sinceros, y nada les remorderá su interior; enseñadles diligencia, y se aumentarán sus posesiones; imponedles en impulsos de benevolencia, y se encumbrará su carácter; dedicadlos á las ciencias, y su vida será provechosa; aficionadlos á la religion y tendrán una muerte apacible; y los que contribuyais á formar de esta manera la educacion de esas tiernas criaturas que se depositan en vuestras manos como lo mas apreciable del mundo, tendréis indudablemente la dulce satisfacion de ver que no ensordecen á los gritos del menesteroso, ni encallecen su seno contra los pesares de la inocencia, que no desatenden al huérfanillo cuando les llama, ni á la viuda que yace traspasada de quebranto y está implorando su asistencia con lágrimas congojosas, y los veréis, en fin, que no se muestran indiferentes á los que andan desnudos yertos de frio por las calles sin el menor albergue que se enterece por el contrario su pecho, haciendo que el manto de su caridad abrigue su desnudez.

¿Puede haber ya mayor satisfacion? Pues bien, á vosotros los maestros especialmente os está depurada esta gloria; pero para ello no debéis olvidar que el niño es imitador de cuanto ve y observa, y que por consiguiente vuestra conducta ha de ser para ellos un ejemplo de donde puedan copiar tan maravillosas virtudes.

J. CALAHORRA.

## VARIEDADES.

En los Alpes de Australia se ha descubierto un nuevo criadero aurífero en el punto llamado Yarra, localidad que hasta ahora no se habia explorado por el carácter montañoso y áspero de aquel distrito.

—En el valle llamado Grosse en Australia, los geó-

logos del gobierno anuncian el descubrimiento de carbon de piedra en grandes cantidades.

—Segun el *Bendigo Advertiser*, en el Banco de Victoria hay espuesta una pepita de oro que pesa 708 onzas.

—Segun el *Photographie News*, Mr. Toussaint ha repetido con buen éxito los experimentos para reproducir los objetos con sus colores naturales al daguerreotipo. Los agentes principales con los que ha logrado esos resultados, son el aceite esencial de clavel y el cloruro de oro.

—Se cuestionaba sobre la existencia de la famosa serpiente de mar, ese monstruo marino que todo el mundo ha visto, pero que nadie ha tocado; pero ahora se le ha echado el guante y no se escapará. Hé aquí lo que dice sobre el particular el capitán Hatwayne, en una carta fechada en las Bermudas el 27 de enero:

«Por fin se cogió la serpiente de mar. Hace ocho dias que se paseaban dos caballeros por la playa, cuando oyeron de repente un gran ruido sordo en el agua. La serpiente, que venia sin duda alguna perseguida por algun otro monstruo, se lanzó sobre las rocas descubiertas en marea baja y no pudo salir. Los dos caballeros armados de horcas se arrojaron sobre el monstruo, que se retorcia convulsivamente entre las rocas, y le mutilaron. La serpiente tiene mas de 16 piés de larga: el cuerpo es ovalado, la piel reluciente, de color plateado, sin escamas; pero muy rugosa. La cabeza tiene la forma de la del perro de presa, pero sin dientes; tambien tiene huesos, un enorme cartilago ocupa todo lo largo del cuerpo, que está provisto de una série de aletas. El mejor adorno del monstruo es una cresta de largas espinas encarnadas sobre la cabeza; las levanta y baja á voluntad.»

—Si la famosa marza del 9 de marzo no ha satisfecho la general expectativa, en cambio los naturalistas han podido hacer curiosas exploraciones. Entre las curiosidades que el mar en su retirada ha descubierto, debe contarse una enorme tortuga fósil hallada en las costas de Havre bajo una roca recientemente desprendida. El peso de este notable testáceo pasa de doscientas libras. Ha sido clasificado entre las tortugas marinas que habitan el Asia y la costa occidental del Africa.

—Segun el presupuesto de guerra inglés, un Guardia de corps cuesta 11,028 rs.; un guardia á caballo 11,608; un dragon de línea 8,900; un guardia real, á pié 5,976; un soldado de infantería de línea 4,704; un soldado de infantería en Terranova 4,912; un carabinero de Ceylan 2,864; un soldado de infantería en Malta 3,008; un carabinero del Canada 4,088; un soldado de infantería en Santa Helena 3,216, y en el cabo de Buena-Esperanza 9,124.

### NOTICIAS VARIAS.

Segun correspondencias recibidas de Africa reina la mas cordial inteligencia entre nuestro general en jefe y el emperador marroquí. El duque de Tetuan ha mandado al soberano de Marruecos un espléndido regalo de cigarros habanos, azucar y café en un brioso mulo zaragozano ricamente enjaezado. El emperador á su vez envia tres magníficos caballos árabes como regalo á los generales O'Donnell, García y Ustariz.

En Tetuan comienzan á renacer la calma y la confianza. Cada dia se estrechan mas los lazos de simpatía que van creándose entre españoles y moros. Son muchas las familias mahometanas que han vuelto á sus casas, y entre los recién llegados corre muy autorizado el rumor de que el emperador está resuelto á entregar de una vez al gobierno español los 400 millones de indemnización.

Segun partes de Tetuan, no ocurre novedad alguna en el campamento.

La enfermedad va decreciendo.

El tiempo presenta mejor cariz.

Los plenipotenciarios nombrados por el emperador de Marruecos para firmar el tratado de paz, son: su ministro de relaciones estranjeras, El-Ketib, y otro alto funcionario del imperio. Hallanse ya en Tetuan.

Se dice que los tercios vascongados irán á Melilla para apoyar la operacion de demarcar los limites concedidos á aquella plaza, en virtud del tratado de paz.

Las fuerzas militares que han regresado de Africa, se han distribuido del modo siguiente, salvas algunas ligeras excepciones, de que todavia no tenemos conocimiento.

El batallon de cazadores de las Navas y el de Segorbe, en Aranjuez; el regimiento de Borbon y un batallon de Granada, en el reino de Valencia; otro batallon de Granada, en San Carlos de la Rápita; un batallon de Cuenca, en la Coruña, y los batallones de ingenieros y artilleros, en Madrid.

Los regimientos de Valencia y de Aragon en las Baleares.

Por el real decreto de diez del corriente se han concedido las siguientes merecidas recompensas al bizarro ejército de Africa:

1.º El tiempo de la campaña de Africa se contará doble para todos los efectos del real decreto de 20 de abril de 1815, desde el 25 de setiembre del año próximo pasado en que empezó el movimiento de las tropas, hasta igual dia de marzo último en que se firmaron las bases para el tratado de paz.

2.º Se acreditará por completo el abono de dicho tiempo á los generales, jefes, oficiales y tropa, que habiendo estado en Africa dos meses por lo menos durante la guerra, hayan concurrido á dos ó mas combates.

Se exceptúan de esta regla los heridos, á quienes por la sola circunstancia de haberlo sido, se les hará el mismo abono por entero, aunque su permanencia en Africa no hubiese sido mas que de un dia.

3.º Las clases de tropa podrán optar al espresado abono con aplicacion á premios de constancia, ó bien para estinguir el tiempo de su empeño.

El capitán general interino de las islas Baleares, D. Pedro Mengueta, ha regresado á la capital de las mismas de vuelta de su viaje á Menorca. El espíritu público en todo aquel país, no puede ser mas satisfactorio.

En prueba del creciente grado de prosperidad á que ha llegado el comercio de Santander, baste saber que entre dicho puerto, Amberes y el Havre de Gracia acaba de establecerse una nueva línea de vapores.

Por la direccion de agricultura se ha dirigido á los gobernadores civiles una circular recomendándoles eficazmente, para el mejor régimen de los depósitos de caballos padres, que remita á dicha direccion, patentes de las paradas particulares, asi como las hojas de cubricion referentes á los sementales de los depósitos del Estado, y una relacion de las crias obtenidas por servicio del año anterior, espresando el sexo de aquellas.

Por real orden de 10 del actual se ha resuelto, que los ayuntamientos que tengan arquitectos costeados por sus propios fondos, no satisfagan á aquellos funcionarios sueldos que excedan de los 10,000 y 8,000 reales anuales, que con arreglo á la clasificación de las provincias establece para los arquitectos de distrito el artículo 10 del real decreto de 1.º de diciembre de 1858.

La Academia real de Ciencias se ocupa hace ya algun tiempo de puntos relativos al notable eclipse total de sol que debe acontecer en el dia 18 de julio próximo, y que tendrá la particular circunstancia de ser solo visible en el interior de nuestra Península en una zona de escasa anchura, determinada próximamente por el curso del rio Ebro.

Esta notable circunstancia, y la consideracion de estar ya nombradas varias comisiones de astrónomos extranjeros para venir á observar el eclipse en nuestra Península, la han decidido á adoptar dentro de la esfera de su actividad y á proponer al Gobierno en el ancho círculo de sus atribuciones, algunas medidas encaminadas á los nobles fines de facilitar y aun generalizar la observacion, de reunir y publicar los diferentes resultados de ella, de auxiliar á propios y extraños en esta tarea científica, y dar por último alguna muestra de la altura á que en España se hallan los conocimientos astronómicos.

Con este objeto parece que ha propuesto:

1.º Que se formen dos ó mas comisiones compuestas de astrónomos de San Fernando y de Madrid, auxiliados de algunos catedráticos de ciencias, provistas de los instrumentos y material necesarios, indicando los puntos donde deberían situarse.

2.º Que se hagan además observaciones por los individuos de los cuerpos facultativos, así como por los catedráticos de ciencias físicas y naturales de las universidades que se hallen empleados en los puntos en donde ha de ocurrir el eclipse, cada uno en su respectivo ramo.

3.º Que se forme y publique en un breve plazo una sucinta instruccion sobre el particular, acompañada de un mapa en que figuren todos los puntos notables comprendidos dentro y en los límites de la zona del eclipse.

4.º Que entren en España libres de derechos los instrumentos astronómicos ó meteorológicos que consigo aporten los extranjeros.

5.º Que los gobernadores de las provincias y las autoridades locales presten eficaz auxilio á los extranjeros que le reclamen ó que se suponga que han de necesitarle.

6.º Que los rectores de las universidades de Oviedo, Valladolid, Zaragoza, Barcelona y Valencia, comisionen un catedrático de ciencias para que se una y acompañe á las expediciones científicas extranjeras.

7.º Que hechas las observaciones y reunidas en un centro comun que las analice, uniforme y clasifique, publicará el gobierno en el modo y forma que juzgue mas conveniente, el resultado final de todo, que así podrá servir de provechosa instruccion á los que se dedican á esta clase de estudios, como de base sólida para ulteriores adelantamientos de la astronomía, de la física general y de varios ramos importantes de las ciencias naturales.

Y 8.º Que por los respectivos ministerios se faciliten los recursos necesarios para llevar á efecto las disposiciones precedentes.

Tenemos una verdadera satisfaccion al considerar por este solo hecho lo acertada y patrióticamente que sabe cumplir la real Academia de Ciencias con los deberes que la impone su instituto: así como estamos seguros de que el gobierno de S. M. no dejará nada que desear en este punto de la pública instruccion.

Segun un periódico de la Corte se han comunicado órdenes por el telégrafo para que no vuelva á ejecutarse ninguna sentencia de muerte por los últimos sucesos sin que sea previamente consultada al gobierno.

Ayer tarde llegó á esta Capital el Excmo. Sr. Comandante General de la Provincia, Mariscal de Campo D. José Gar-

cia de Paredes, procedente del ejército de Africa, y se le festejó con una brillante serenata.

## GACETILLA.

A PREVENCION.—Segun un periódico madrileño, el premio de los cuarenta mil duros en el último sorteo de la loteria tocó á un sugeto muy conocido por sus escentricidades, y que hacia veinte años que estaba abonado al mismo número, y que al tomar el billete, decia siempre al lotero:—¡Si me llega á caer el gordo, ya verá V.! ¡ya verá V...!—Llegó este dia, y cumpliendo lo ofrecido, regaló al lotero una preciosa caja. Abrióla este, y el pobre hombre se quedó estupefacto al encontrar dentro de ella una magnífica escopeta.—¡Pero, hombre, dijo al afortunado de los 40,000; si no soy cazador!—No importa, contestó aquel; guárdela V., y si vuelvo á parecer por aquí, pégume V. sin compasion un tiro.

IR POR LANA Y VOLVER TRASQUILADO.—Lo mismo que sufrir algun perjuicio en aquello en que uno crei ganar ó hallar provecho, llevarse chasco en un negocio.

Este antiquísimo refran, del que se hace ya mencion en el poema del Conde Fernan Gonzalez, tiene relacion con una costumbre no menos antigua. Desde el tiempo de los visogodos, cortar el cabello era pena impuesta por afrenta á los delincuentes, ó distintivo de profesion monástica, que inhabilitaba para las dignidades civiles, inclusa la del trono ó cetro, de lo cual tenemos un ejemplo en la historia del rey Wamba.

Cuando se cortaba el cabello por condenacion ó pena se hacia sin orden ni método, es decir, se «trasquilaban á cruces», como dice Cervantes en el cap. xxxii de la segunda parte del Quijote, á la manera que se trasquilan las ovejas, que es lo que el IV Concilio de Toledo llamó «turpiter decalvare», y el Fuero Juzgo «esquilar laidamente», ó «desfolar toda la frente», esto es, afear torpemente la frente.

—V. JOAQUIN BASTÚS.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### MONTE PIO UNIVERSAL.

Subdireccion de la Provincia de Lérida.

Habiendo hecho presente al Sr. Director de esta compañía que mis muchas ocupaciones no me permitian continuar por mas tiempo con el cargo de Subdirector, y que por consiguiente me relevase del mismo, ha tenido á bien accediendo á mis deseos, nombrar en mi reemplazo á D. José Portariu. En su consecuencia los SS. imponentes que tengan que satisfacer algun plazo de sus suscripciones, deberán hacerlo á dicho Señor, que tiene su despacho calle de la Estereria, n.º 10, piso principal.

Lérida, 5 Abril de 1860.—Agustin Lopez y Morlius.

Sébase que en la villa de Tamarite de Litera se hallan de venta los bienes que posee en ella D. Carlos Vean; los que quieran hacer manda al todo ó parte de dichos bienes podran dirigirse hasta el 19 de mayo próximo á D. Narciso Gasqued, vecino de la misma.

Precio medio del mercado de Lérida.  
Lérida.—Dia 23.—Trigo á 78 rs. vn. cut.º—Cebada á 86 id.—Centeno á 62 id.—Maiz á 54 id.—Garbanzos—Judías á 106 id.—Habones á 86 id.—Arroz á 25 rs. vn. ar.º—Aceite á 60 id.—Vino á 8 id.—Aguardiente de 36 á 40 id.

Por lo no firmado,

El secretario de la redaccion:—JUAN CALAMORRA.

E. R. JOSÉ PIVARRÉ.—Lérida, Imprenta de D. JOSÉ SOL.